



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado N°: 1600ORC-2023-0004561-EE  
No. Caso: 747308  
Fecha: 15-08-2023 14:26:34  
TRD:  
Rad. Padre: 1600ORC-2023-0010318-ER-000

Señores  
OMAR BENJUMEA  
ALCALDIA MUNICIPAL AGUSTIN CODAZZI CESAR - UNICA SEDE

Datos Destinatario

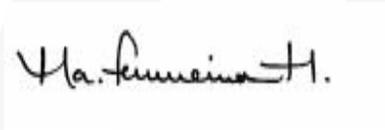
Asunto: Traslado por competencia radicado por **ALBERTO CENDALES MELO**

Apreciados Señores:

Por considerarlo de su competencia y en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, esta Entidad da traslado al derecho de petición radicado por **ALBERTO CENDALES MELO** con la solicitud sobre TEMAS DE PARTES DE TRANSITO

Enviamos para su conocimiento y trámite, el correspondiente derecho de petición y la comunicación de traslado por competencia enviada al peticionario.

Cordialmente,



MARIA ALEJANDRA FERREIRA HERNANDEZ  
JEFE DE OFICINA  
Oficina de Relación con el Ciudadano

Proyectó: DEIBA DEL ROSARIO ROJAS LARA - SECRETARIO  
Elaboró: DEIBA DEL ROSARIO ROJAS LARA - SECRETARIO